



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Boletín Informativo No. DGA-002- 2023

Buzón virtual de aduanas para presentar quejas, sugerencias y felicitaciones

La Dirección General de Aduanas, comunica, al sector importador, exportador y usuarios en general, que ha creado un buzón virtual a través de un código QR, para la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones relacionadas a los procesos de aduanas.

El código QR ha sido distribuido mediante carteles en las diferentes aduanas y delegaciones de aduanas a nivel nacional para que los usuarios puedan escanear y enviar de forma oportuna su caso.

Así mismo, proporcionamos el código QR para escanearlo en su aparato móvil y remitir por dicho medio la queja, sugerencia o felicitación.

Escanea nuestro QR



El código QR fue creado para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios que presta la Dirección General de Aduanas a los usuarios a través de la innovación tecnológica y modernización de los procesos institucionales a fin de llegar a la mayor cantidad de usuarios en todo el país.

Para más información comuníquese con el Departamento de Atención al Usuario, al número telefónico: 2237-5182 o a través de usuario@aduanas.gob.sv.

San Bartolo, Ilopango, 03 de febrero de 2023.



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Atención al Usuario: (503) 2237-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: usuario@aduanas.gob.sv
Sitio Web: www.aduanas.gob.sv, X: [@aduanas_sv](https://twitter.com/aduanas_sv), Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: [aduanas_sv](https://www.instagram.com/aduanas_sv)

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

